



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2017.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta
4 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los
11 Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art.
12 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
13 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día sábado 30 de diciembre del
14 2017, a partir de las 11H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
15 Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Conocimiento de la Propuesta presentada por el Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social,
19 Cultura y Comunicación, para el desarrollo de la Actividad Cultural denominada: "Concurso de Monigotes y
20 Testamentos 2017".

21 4.- Conocimiento de los últimos traspasos de crédito aprobados por el Ejecutivo.

22 5.- Clausura de la Sesión.

23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

24 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

- 25 . Concejal Segundo Mina, presente;
- 26 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- 27 . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- 28 . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- 29 . Concejal Armando Mena, presente;
- 30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

31 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente
32 sesión;

33 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

34 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

35 **El Señor Alcalde:** Buenos días señores Concejales, señor Secretario, señor Director, cumpliendo con lo
36 que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD se ha convocado a esta sesión extraordinaria para
37 tratar los puntos que se han enunciado, temas que son de importancia para el funcionamiento de las
38 actividades de la administración y obviamente siempre pedirles que estos puntos se han tratado con altura
39 y respeto que nos merecemos todos y siempre apegados a lo que establece la Ley; con esta palabras
40 dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

41 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento de la Propuesta presentada por el Prof. Oscar**
42 **Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación, para el desarrollo de la Actividad**
43 **Cultural denominada: "Concurso de Monigotes y Testamentos 2017".**

44 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a lo que establece la Ordenanza para la realización de nuestras actividades
45 tanto culturales y sociales; se ha presentado para conocimiento de ustedes la propuesta de esta actividad
46 que se ha convertido en una tradición en nuestro cantón; sabiendo que el presupuesto estuvo ya aprobado
47 para estas actividades; entonces, está a consideración de Ustedes para que hagan observaciones, tienen
48 la palabra;

49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
50 presentes manifiesta: habiendo conocido ya el presupuesto para el ejercicio económico del presente año,
51 donde ya estaba establecido esta actividad dentro de la Dirección de Responsabilidad Social,
52 Comunicación y Cultura y en su POA; también siendo conscientes que el objetivo de esto es incentivar
53 cultivar las tradiciones propias de las comunidades de nuestro Cantón; amparados en la Ordenanza que
54 Norma y Fomenta las Actividades Culturales de integración e identidad Cultural del Cantón, mismas que
55 se encuentra establecidas en su artículo 9, donde indica también que se realizará el concurso de años
56 viejos y de testamentos; la Constitución también lo ampara en su artículo 3 numeral 7 y en su artículo 28.



Acta No. 39

1 para lo cual el Director nos ha hecho llegar la propuesta, la Comisión la ha revisado ha hecho unos cambios
2 pequeños más que todo en el asunto de las premiaciones, de los incentivos quedando de la siguiente
3 manera: para el primer lugar de años viejos sería \$ 600 dólares, segundo lugar \$ 300 dólares y primero
4 lugar de testamentos \$ 100 dólares, quedando con un presupuesto total de \$ 4000 dólares y que \$ 1000
5 dólares de premiaciones se los conseguiría por medio de autogestión, hemos pedido como Comisión que
6 se nos haga llegar el reglamento tanto para el concurso de monigotes como para el de testamentos; para
7 lo cual yo tengo algunas observaciones, por ejemplo dice: en las bases del Concurso del Testamento 2017
8 los numerales 7 dice: el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado no
9 se responsabilizará la devolución de ningún testamento, no se esto a que se refiere, en el numeral 9 dice:
10 las inscripciones se receptará el día 31 de diciembre 2017 hasta las 18h00 pm en la Dirección de
11 Responsabilidad Social, pregunto, va haber una persona que va a estar recibiendo; no será mejor ponerle
12 de cierta hora a cierta hora, porque del mismo día habla; con estas consideraciones, habiendo sido un
13 presupuesto aprobado por el Concejo, yo mocionaría para que se dé por conocido la propuesta presentada
14 por parte del Director de Responsabilidad Social, Comunicación y Cultura, en lo que respeta al concurso
15 de monigotes y testamentos para el año 2017;

16 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos
17 los presentes manifiesta: estas fechas son importantísimas, hay que ejecutarlas, hemos visto que cada
18 año se ha presentado algo diferente, lo que queremos es nuestro cantón se siga haciendo conocer a nivel
19 local, nacional y de pronto internacional, que vengan a conocer; lo que si yo pediría señores de la Comisión,
20 que por ahí se le puede poner que en los testamentos no tengan refranes groseros de las autoridades,
21 toda esta cuestión se tome en cuenta señor Alcalde; de ahí por lo demás es importantísimo estar presentes
22 en estos actos, se aprobó el presupuesto la partida necesaria; a presentado el Departamento del señor
23 Oscar Garzón lo que se va a llevar a cabo en este acto, esta programación por ende debemos dar por
24 conocido esta programación señor Alcalde;

25 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien expresando su saludo
26 manifiesta: en la Comisión habíamos analizado lo que dice el Concejal Armando, lo propusimos ahí
27 también y es mas en años anteriores tampoco se ha permitido que gane alguien que denigrar a alguna
28 otra persona; entonces, en ese sentido tener un poco de cuidado, no podemos premiar a quien está
29 insultando a otra persona; lo que vamos a evaluar es la creatividad de cada uno de los expositores de
30 estos años viejos y eso lo que se va a calificar;

31 **RESOLUCIÓN NRO. 150-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
32 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE DAR POR CONOCIDO LA**
33 **PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROF. OSCAR GARZÓN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD**
34 **SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL**
35 **DENOMINADA: "CONCURSO DE MONIGOTES Y TESTAMENTOS 2017".**

36 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

37 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Conocimiento de los últimos traspasos de crédito aprobados**
38 **por el Ejecutivo.**

39 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a lo que establece la Ley se ha hecho algunos traspasos que han sido
40 necesarios y si tienen alguna pregunta está el Director Financiero para que nos haga la explicación de los
41 traspasos; Economista tiene algo que acotar

42 **El Director Financiero:** después de haber realizado la reforma que se realizó el mes de noviembre,
43 surgieron necesidades de aquellos trámites que reposaban en la Dirección Financiera, algunos de esos
44 trámites la mayoría relacionados con mantenimiento de maquinaria; en la partida de repuestos y accesorios
45 son unos de los traspasos más altos como pueden apreciar, con el valor de \$ 20.000 dólares, aun así a la
46 fecha de hoy tengo más tramites, 100 expedientes más por las cuales voy hacer otro traspaso, porque no
47 puedo despachar los tramites si no tengo partida presupuestaria; por lo que es el décimo cuarto que fue
48 un valor de \$ 100 dólares que tienen que ver con el incremento del SBU del año 2016 con relación al 2017
49 y también como les había expresado anteriormente en relación a las liquidaciones que se van haciendo
50 de los funcionarios que van dejando los puestos laborales y por ende la partida, se va devengando lo que
51 tenía programado, también un traspaso de un valor de \$ 6660 dólares la que corresponde a un paquete
52 técnico para unidad técnico; eso se hizo porque en una primera instancia, en una primera reforma estaba
53 dentro de una partida con código ocho, cuando llego la factura el señor ha tenido servicios profesionales
54 y corresponde a otros servicios y no a un bien que lo podía haber ingresado a bodega y con la partida
55 ocho no se puede registrar, porque bodega no puede ingresar algo que es un servicio; entonces, la otra
56 partida que entro anteriormente que quedo intacta porque se les envió a otra partida en vestuarios



1 lencerías; también se hizo un traspaso de \$ 1600.00 dólares, en esa partida faltaba dentro lo que son
2 prendas de protección, se hizo el traspaso presupuestario para ajustar lo que es la partida 03.08.02
3 correspondiente a la adquisición de uniformes para los trabajadores, porque los procesos están dividiendo
4 por partes, así creo que lo manejan en el portal de compras públicas, separaron como un expediente a 10
5 expedientes y luego volvieron hacer otros pedidos de otra parte de botas, mandiles y de otros tipos de
6 prendas de protección, hasta la fecha tengo uno pendiente todavía; son tramites que según las demás
7 direcciones solicitan y son de carácter urgente manifiestan ellos y tengo que emitir la partida y para poder
8 emitir una partida tengo que tener saldos dentro del presupuesto, y voy cogiendo saldos de las demás
9 partidas que hasta la fecha no se ha usado; y también cabe resaltar que algunos trámites como
10 relacionarlos con obra, me han remitido en este mes en estos últimos quince días a la Dirección Financiera
11 y están certificando están devengado de la partida de construcciones y edificaciones, y todavía hay saldo
12 ahí; eso nada más Alcalde;

13 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: agradeciendo la
14 explicación, pero si, un poco observar esto, hay que ser un poco más profesional, más que todo en esto
15 de lo que es este asunto de las partidas de combustible y lubricantes, lo que se indica de repuestos y
16 accesorios de \$ 20000.00 dólares, \$ 7000.00 dólares y que se los está traspasando de la partida de
17 construcciones y edificaciones; realmente no sé cómo están llevando o como están presupuestando, como
18 estarán elaborando los POAS, si se están dando creo que hasta la ves la mayor cantidad de traspasos
19 que se están dando a estas partidas, yo si quisiera hacer un poco el llamado de atención, no se cual
20 Dirección es la que está fallando, porque realmente crea mucha incertidumbre, claro que nos presentan
21 documentos los traspasos, nosotros no tenemos información de que combustibles, de que repuestos,
22 cuando se lo hizo; pero bueno como lo indica el articulado del 255 al 258 que esto de darlo por conocido
23 y que se está cumpliendo de hacerlo conocer en la próxima reunión como lo establece el artículo 258,
24 ósea se está dando por conocido, pero como indico hay que analizar mucho esto y nosotros como
25 fiscalizadores tendríamos que investigar, pero eso ya seria de otros procesos y promocionar que se lo dé
26 por conocido al informe de los traspasos de créditos aprobados;

27 **El Señor Alcalde:** para este nuevo año 2018, está considerado que se diseñe un programa a través del
28 convenio que tenemos firmado con la Universidad Católica y este programa va a facilitar el mejor manejo
29 del tema combustible, el tema de lo que es maquinaria o mantenimiento del equipo caminero, el año
30 pasado también y obviamente va haber un mejor control y también es una recomendación por parte de la
31 Contraloría, esta dictado esto y tenemos que aplicar esto, pues ahí lograremos que no exista estos
32 inconvenientes, que nos falta recursos en una partida y tenemos en otra partida de sobra; entonces
33 esperemos que esto ya mejore y también las personas que están al frente tienen conocimiento de esto;

34 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos
35 los presentes manifiesta: en relación de lo que acaba de hablar el Concejal Javier Jaramillo, si la Ley dice
36 que los traspasos deben ser de programas a programas, en este caso estamos viendo que van cambiando
37 de programas, no están dentro del mismo programa los traspasos, si hablamos de construcciones o
38 combustibles estamos hablando de dos programas diferentes y la Ley establece que deben ser los cambios
39 entre los mismos programas; como se está haciendo esa cuestión ahí;

40 **El Director Financiero:** el programa 361 el Código que está en la primera columna, eso representa al
41 programa, si el programa es 311 y 361 es lo mismo, 361 el programa representa a lo que la dirección de
42 Obras Publicas que es un uso de un programa, en cada dirección tenemos programas con la partida 7 y
43 con la partida 8 no se puede ser un traspaso de la 8 a la 7, porque son bienes de capital o son obras o
44 subsistencias, ahí puede hacer traspaso

45 **El Concejal Carlos Gaibor:** eso sería todo, entonces yo creo que con lo que se acaba de mencionar
46 simplemente tratar de tener un poco más de cuidado, para no tener estos inconvenientes a futuro;

47 **El Director Financiero:** los requerimientos han sido para mantenimientos correctivos, que lo que ha
48 solicitado la Dirección Administrativa; como por ejemplo, arreglo de la maquinaria pesada en el 15 de
49 diciembre nos solicita por \$ 14000.00 dólares y también me solicita arreglo de las cuchillas por \$ 2000.00
50 dólares y tengo ahí de unos \$ 2000.00 dólares más y uno \$ 3000.00 por arreglo de maquinaria pesada y
51 mantenimientos correctivos, no preventivos;

52 **El Señor Alcalde:** el asunto es por la excavadora, Usted sabe que la excavadora ha estado trabajando
53 todos los días y como toda herramienta se deteriora; por ejemplo, el cucharón lo hemos hecho soldar y
54 ahora nos toca por ejemplo cambiar cierta parte del cucharón, no es que se daña tal vez por el mal manejo,
55 no, si no por el trabajo; otro ejemplo el tractor cuando iniciamos la administración le hice un arreglo del tren
56 de rodaje, pero ya estamos ahorita en un momento que ya que se ha hecho mantenimiento y todo, pero



Acta No. 39

1 ahora se han dañado los rodillos, pero eso por trabajo, no es porque tal vez hay mala operación, tiene que
2 hacerse estos arreglos es más por eso; la motoniveladora no se había dañado de toda su vida, esta vez
3 se rompió un eje, pero ya tiene 12 años, entonces el operador dice ya tiene razón que se dañe ese eje
4 porque ya son dos años; entonces eso es lo que ha pasado; por ejemplo eso no está previsto, digamos
5 que se iba a romper ese eje y por eso lo que dice el economista es verdad, son problemas que se han
6 suscitado de un rato a otro; eso es señores Concejales entonces se da por conocido; antes de finalizar la
7 sesión, siendo esta la última del año, como Alcalde y Ustedes como Concejales lo que queremos siempre
8 es lo mejor para nuestro Cantón, para las familias Pedrovicentinas, por eso yo quiero a todos desearles
9 que pasen en unión con sus familias en sus hogares con sus familias y nuestros amigos;

10 **RESOLUCIÓN NRO. 151-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
11 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE DAR POR CONOCIDO LOS**
12 **ÚLTIMOS TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS POR EL EJECUTIVO.**

13 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

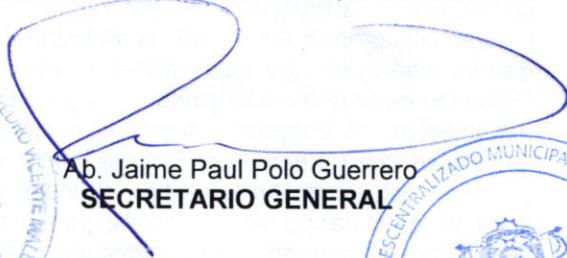
14 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

15 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su participación siempre a
16 decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada la
17 presente sesión;

18
19
20
21
22
23


Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE




Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

